

Tunja 22 de diciembre de 2021

Señor

**JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS**

Representante Legal

INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE INVALCA S.A.S

**Asunto:** devolución suministros objetos de la orden de compra 80128 de 2021

Cordial saludo,

El día 22 de diciembre de 2021 el señor EDWIN DUARTE ADARME C.C 9.399.821 de Sogamoso se presentó en las instalaciones de la UAEGRD de la Gobernación de Boyacá con el objeto de entregar los suministros objeto de la orden de compra 80128 de 2021, en el vehículo de placa SZV-861 de COTA.

Revisados los elementos objeto de la orden de compra 80128 de 2021, se encuentra:

1. Las colchonetas a recibir no cumplen con las especificaciones de la tienda virtual del estado Colombiano en cuanto a calidad de la espuma y su densidad, encontrando que deberían ser de color rosado o amarillo que identifica la calidad del grosor de la misma, y las suministradas son de color blanco.
2. De la misma manera el forro de estas colchonetas según la tienda virtual debe ser 100% impermeable en tela PVC; y se encuentra que el material de los forros no cumplen con la calidad de impermeabilidad.
3. Adicionalmente la forma de empaque o embalaje específica según tienda virtual un empaque en plástico suficientemente resistente para manipulación en emergencias y de forma individual para cada colchoneta e identificada individualmente con el stiker convenido.
4. La cobija según tienda virtual presenta unas características de calidad en cuanto a su peso en gramos y calidad de confección que distan de enviadas por el contratista.
5. El empaque de las cobijas y los juegos de sabana son los adecuados y convenidos para esta orden de compra.

Es por estas razones que no es posible recibir el suministro enviado por ustedes ya que se trata de una **única entrega** como se especifica en la orden de compra.

Cordialmente,



**EDGAR TOMAS GALENO ROJAS**

Supervisor

Gobernación de Boyacá